



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Filosofía |
| II.- La identificación del documento: | Acta de Consejo Técnico correspondiente al segundo trimestre de 2024 1 Acta consistente en 4 fojas |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Acta 32 "A" de Consejo Técnico 22 de agosto de 2024 Página 1. Nombre de estudiantes, matrículas y trayectoria educativa. Página 2. Nombre de estudiantes, matrículas y trayectoria educativa. Página 3. Nombre de estudiantes, matrículas y trayectoria educativa. Página 4. Nombre de estudiantes, matrículas y trayectoria educativa. |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  Dr. Luis Antonio Romero García |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | Jueves 24 de octubre de 2024 Sesión Extraordinaria No. 42/2024 |



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VII. Hipervínculo al Acta

<https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/>

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

32ª.Sesión A

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día jueves veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el edificio B, Sala de Juntas de esta Facultad, de la Unidad de Humanidades, los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía: Luis Antonio Romero García y Sarafí Villanueva Villa, en su calidad de Director y Secretaria de Facultad, respectivamente; los catedráticos Ariel Félix Campirán Salazar, Remedios Álvarez Santos, Raúl Homero López Espinosa y el Consejero alumno Ángel Israel Rodríguez Rodríguez, con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Técnico, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:-----

1. Registro de asistencia. -----
2. Asignación de Experiencia Educativa Vacante Temporal, correspondiente al período agosto 2024 – enero 2025. -----
3. Asuntos varios. -----

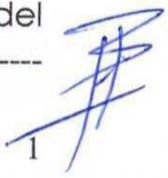
Después de haber verificado el *quorum* legal para sesionar de forma ordinaria, se procede a desahogar la agenda de trabajo. -----

Respecto al **tercer punto**, el Director de la Facultad comenta que se cuenta con algunos asuntos de escolaridad por lo que procede a presentar las solicitudes de prórroga para concluir el trabajo recepcional de los estudiantes: N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO 103 dirigida por la Mtra. María Angélica Salmerón Jiménez; N4-ELIMINADO 1 N5-ELIMINADO 103 dirigida por el Dr. Enrique Sánchez Ballesteros; N6-ELIMINADO 1 N7-ELIMINADO 103 dirigida por el Dr. Christian Goeritz Alvarez y la N9-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 103 N10-ELIMINADO 1 N11-ELIMINADO 103 dirigida por el Mtro. Víctor González Osorno. Una vez analizadas las solicitudes, los integrantes llegan al siguiente **ACUERDO**: con base en el Artículo 81, Fracción II del Estatuto de Alumnos 2008, **se avalan las prórrogas** para concluir el trabajo recepcional en segunda inscripción, siguiendo la calendarización de los 40 días hábiles quedando de la siguiente manera: para concluir el trabajo recepcional: del 21 al 23 de octubre de 2024; entrega de voto del director: 15 de octubre de 2024; observaciones y modificaciones por los lectores: 30 de octubre de 2024; entrega de voto de lectores: 08 de noviembre de 2024; fechas de presentación de la defensa del trabajo recepcional: del 11 al 15 de noviembre de 2024.-----



Nel Anon lipu Eam



Siguiendo con este punto el Director de la Facultad comenta que la estudiante
N12-ELIMINADO 1 N13-ELIMINADO 103 solicita que le sea avalada

N14-ELIMINADO 86

para no afectar su trayectoria académica, los integrantes del Consejo llegan al siguiente **ACUERDO:** se **avala** N15-ELIMINADO 1
N16-ELIMINADO 103 con una carga menor a lo que se establece en el Plan de Estudios 2007 del Programa de Licenciatura en Filosofía. -----

Continuando con el **tercer punto**, se presentó la solicitud de la estudiante **C.**

N17-ELIMINADO 1 N18-ELIMINADO 103 N19-ELIMINADO 86

N20-ELIMINADO 86

la solicitud y para **no afectar** su trayectoria académica, los integrantes del Consejo llegan al siguiente **ACUERDO:** se **avala** N21-ELIMINADO 86
por la estudiante N22-ELIMINADO 1 N23-ELIMINADO 103 correspondiente al período agosto 2024 – enero 2025, con el fin de que concluya la carrera en los tiempos establecidos en el Plan de Estudios. -----

Continuando con el **tercer punto**, se presentó la solicitud del estudiante **C.**

N24-ELIMINADO 1 N25-ELIMINADO 103 N26-ELIMINADO 86

N27-ELIMINADO 86

la solicitud y para **no afectar** su trayectoria académica, los integrantes del Consejo llegan al siguiente **ACUERDO:** se **avala** N28-ELIMINADO 86
por la estudiante N29-ELIMINADO 1 N30-ELIMINADO 103, así

N31-ELIMINADO 86

Estudios.-----

Se presenta la solicitud de la N32-ELIMINADO 1 N33-ELIMINADO 103
quien expone en su oficio que pide su **aval** para inscribirse a la Experiencia



N34-ELIMINADO 86

trayectoria académica, los integrantes del Consejo llegan al siguiente

ACUERDO: se avala N35-ELIMINADO 86

N36-ELIMINADO 86

Se presenta la solicitud del N37-ELIMINADO 1

N38-ELIMINADO 103

N39-ELIMINADO 86

en su trayecto académico, los integrantes del Consejo llegan al siguiente

ACUERDO: no se avala la solicitud del N40-ELIMINADO 1

N41-ELIMINADO 103

N42-ELIMINADO 86 por lo que los miembros del Consejo Técnico consideran que debe priorizar las experiencias educativas que lleva rezagadas y con ello garantizar una mejor trayectoria escolar. -----

Siguiendo con este punto el Director de la Facultad comenta que la estudiante

N43-ELIMINADO 1

N44-ELIMINADO 103

N45-ELIMINADO 86

N46-ELIMINADO 86

y para no afectar su trayectoria académica, los integrantes del Consejo llegan

al siguiente **ACUERDO:** se avala N47-ELIMINADO 86

N48-ELIMINADO 1

N49-ELIMINADO 103

, con base en los Acuerdos I y IV emitido por la Comisión Técnico – Académica de Ingreso y Escolaridad. ----- Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las dieciocho treinta horas del día señalado al inicio. Damos Fe. -----



DR. LUIS ANTONIO ROMERO GARCÍA



MTRA. SARAÍ VILLANUEVA VILLA



MTRO. ARIEL FÉLIX CAMPIRÁN SALAZAR



DR. RAÚL HOMERO LÓPEZ ESPINOSA



C. ÁNGEL ISRAEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



DRA. REMEDIOS ÁLVAREZ SANTOS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV
- 14.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV

19.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

21.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV

26.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

28.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV

31.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV

34.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

35.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV

39.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV

42.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV

45.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

47.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 PDPPSOEV

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL